

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HEKCA DEL ECUADOR SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018

---

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HEKCA DEL ECUADOR SERVICIOS INDUSTRIALES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) El señor Juan Carlos Ramón Delgado Navas, de nacionalidad colombiana, por la interpuesta persona de su Apoderado Especial, señorita Fiorella María Gagliardo Illingworth, como propietario de doscientas treinta y tres (233) acciones; y 2) El señor Andrés Rafael Lara Rehder, debidamente representado por el señor Ab. Giovanni Reyes Muñoz, mediante carta poder, como propietario de quinientas sesenta y siete (567) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2017;** **PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo ejercicio 2017;** **PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior;** **PUNTO CUATRO: Conocer y resolver acerca de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.** Preside la sesión, la señorita Fiorella Gagliardo Illingworth, designada por el voto unánime de la Sala, y actúa como secretaria, la señorita Margarita Gómez-Lince Sánchez. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por la Presidenta y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. . De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar la lectura del informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2017.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del informe anual de la administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el informe anual de la administración por el mismo ejercicio 2017.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Gerente General, quien manifiesta que en cumplimiento de la legislación vigente, la compañía ha emitido sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con corte al 31 de diciembre de 2017, da lectura a los mismos y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior.** Se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018. El Gerente General mociona a la Economista Magdalena Arévalo Arévalo para que ocupe el cargo

Clay

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HEKCA DEL ECUADOR SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

de Comisaria para el ejercicio económico 2018. La Junta General delibera y sobre su moción llama a la Economista Magdalena Arévalo Arévalo a la sala, quien acepta su nombramiento; luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Elegir a la Economista **Magdalena Arévalo Arévalo, como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018**. No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-f) p. *JUAN CARLOS RAMÓN DELGADO NAVAS, Fiorella Gagliardo Illingworth, Apoderada Especial; f) p. ANDRES RAFAEL LARA REHDER, Ab. Giovanni Reyes Muñoz, Apoderada Especial; f) Fiorella Gagliardo Illingworth, Presidenta de la Sesión; f) Margarita Gómez-Lince Sánchez, Secretaria de la Sesión, Gerente General.*

**CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 23 de abril de 2018.-**

  
Márgarita Gómez-Lince Sánchez  
SECRETARIA DE LA SESIÓN  
GERENTE GENERAL